

Editorial

La violencia en contra del hombre en el contexto de las relaciones sentimentales

Dalia Carreño Dueñas*

Recibido: 16 de junio de 2021 – Aceptado: 26 de octubre de 2021 – Publicado: 1 de diciembre de 2021

Forma de citar este artículo en APA: Carreño Dueñas, D. (2021). La violencia en contra del hombre en el contexto de las relaciones sentimentales. *Ciencia y Academia*, (2), 12-14. <https://doi.org/10.21501/2744838X.4257>

Se podría pensar que la violencia contra los hombres tiene ciertos escenarios que la justifican, uno de estos es la guerra en donde la confrontación, de una u otra manera, es comprensible, quizás hasta termina siendo aceptable, según las razones que se esgriman. Pero el contexto de la agresión al interior de la vida amorosa la viven los varones de forma extraña y exótica, por lo que muchas veces las víctimas terminan siendo objeto de burlas, pues se trata de una distorsión de los imaginarios sobre la virilidad, la fuerza, la insensibilidad y todas las presiones que el conjunto social le demanda. De ahí que en el momento en que una víctima masculina tiene el coraje de denunciar algún tipo de violencia en su contra cometida por su pareja, es visto con cierta desconfianza y no recibe todo el despliegue de protección, medidas y atenciones de amparo, como sí lo recibe la víctima femenina. Este panorama legal es la expresión de la portentosa tradición patriarcal de la vida colectiva y de la forma en que interactuamos como seres sociales insertos en una cultura.

* Doctora en Derecho, Universidad de Buenos Aires, magíster en Evaluación en Educación, especialista en Derecho Penal y Ciencias Forenses, licenciada en Filosofía y Letras, licenciada en Filosofía y Ciencias, abogada de la Universidad Santo Tomás. Docente titular de la Universidad Santo Tomás, Bogotá-Colombia. Contacto: daliacarreno@usantotomas.edu.co

Las relaciones intersubjetivas entre hombres y mujeres no siempre resultan sencillas, pacíficas y sin sobresaltos. Buena parte del tiempo la humanidad ha estrechado sus lazos de manera difícil, con ello se da cuenta de las complejas mediaciones que conllevan y que evidencian la construcción compartida, aunque no definida, de lo que es el afecto, el cual se traduce en amor, odio, violencia y deseo por el otro.

Desde sus albores, la humanidad (por lo menos desde las construcciones de la teogonía) presenta como esencial la imagen de una pareja fundante, esto no significa que este matrimonio original sea armónico y sin disputas. Por el contrario, parece que es el conflicto, la venganza y la infidelidad lo que prima. Así se presentan entre otros Zeus y Hera, Madre Tierra y Urano, Crono y Rea.

Para el interés temático de este número, llama la atención que estos primeros relatos evidencian a diosas fuertes, vengativas, celosas, destructoras y que son capaces de oscurecer a los dioses varones con los que están unidas. En estos relatos no hay reproche o censura de la violencia en contra de los hombres por parte de sus parejas, por el contrario, se describe cierto merecimiento o justicia en las acciones de venganza de ellas, parece que tienen razones y que las diosas instituyen una especie de juicio y un castigo a sus esposos por sus actos insanos. De esta manera el relato lleva a justificar sus acciones. De manera contradictoria, el matrimonio divino es el encargado de fundar orden y estabilidad al mundo de los hombres.

Bien podría decirse que esta pareja de dioses masculina y femenina es el reflejo del conflicto humano normal, incluso el espejo de los peores momentos de la crisis amorosa que acompaña toda relación entre las personas, aún más cuando del amor se pasa al odio. Llama la atención la venganza violenta por parte de las diosas, que la realizan a través de sus propios hijos o de los hijos de sus parejas, quienes les ayudan a consumir el castigo en contra de sus esposos. Por ejemplo, es Zeus quien se encarga del desagravio de Rea, su madre. También el caso de Hera presa de celos por los desvaríos de su marido, enfila su odio castigando a los hijos que este concebía con otras semidiosas o humanas, verbigracia Hércules, a quien le propinó innumerables males.

Por lo anterior, la violencia femenina en contra de sus parejas no es algo que recién se manifieste, estos textos milenarios expresan esta realidad, que a la luz del siglo XXI, cobran importancia por los retos que implican asumir la deconstrucción de los roles, de lo que se comprende como hombre y mujer, y de la forma en que se desempeñan los papeles al interior de las relaciones amorosas. De forma que, es a partir de lo que se espera, que ha de exigirse comportamientos por seguir, o por lo menos aquellos que resultan aceptados y adecuados.

En este sentido, las agresiones de las parejas femeninas en contra de los varones van más allá de la lesión física, y pueden ser desplegadas en ultrajes frente a su hombría, su capacidad y su inteligencia. Existe una violencia soterrada que lastima, menoscaba y humilla, que, por no dejar huella o evidencia física, no se comprende como tal. Quizás porque ser varón tiene el imaginario aparejado de la insensibilidad frente a la agresión subjetiva e intersubjetiva, aquella que determina la intimidad del ser individuo.

En contextos de predominio del machismo cultural, la violencia contra los hombres se asume como tolerable, justo o, incluso, proporcionado, ya que es la víctima femenina quien ha reivindicado una agresión en su contra, y constituye una respuesta justiciera dentro del conflicto en el que las mujeres por lo general conforman la parte débil.

Por lo anterior, el varón lesionado, agredido en sus afectos y tocado en su intimidad por su pareja, debe vencer los imaginarios para reconocer que ha sido violentado y que ha sido vulnerado. Con ese primer paso emergen las nuevas masculinidades y nuevos los roles en los que se admite debilidad, inseguridad, temor y dolor respecto del amor propio y la valía. Esta masculinidad surge para asumir, expresar, darse espacios para la sensibilidad y ser reconocido en roles como la crianza de los hijos, las labores hogareñas y todas las actividades propias del hogar.

Es posible que reconstruyamos una masculinidad más allá de los “meros machos”, en donde tengan cabida otros roles que permitan superar los dicotómicos de debilidad-poderío, sumisión-obediencia, amo-esclavo, para comprender que la violencia y la agresión no tiene género, sino que se sufre por igual, y que por lo tanto han de existir amparos y salvaguardas para todos.

Conflicto de intereses

La autora declara la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación de cualquier índole.